PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de julio de 2025

Señor (a)
Luis Enrique Ríos Ardila
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7766852
Instructor Grado 20
Coordinador de Formación Virtual
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7766852 del 2025

CARLOS MANUEL ABREO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.870.951 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agro turístico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintitrés millones ochocientos veintiséis mil pesos M/cte ($23.826.000) correspondiente a seiscientas (600) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y nueve mil setecientos diez pesos m/cte ($39.710), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. Los pagos se realizarán mes vencido conforme se estipula en el estudio previo.

Plazo: Seiscientas (600) horas, para ser ejecutadas en un plazo máximo (8) meses (12) días, sin exceder el calendario académico 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios profesionales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento tecnologías de la información, diseño y desarrollo de software en el área temática software (ADSO).

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Efectuar el alistamiento del proceso formativo para el Tecnólogo en Análisis y desarrollo de software para las fichas con código: 3186681 y 3186682.	Plataforma Zajuna.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	No aplica para el periodo objeto de cobro.	N/A

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Impartir formación titulada virtual en las fichas: 3186681-3186682 Análisis y desarrollo de software. Total, horas ejecutadas en el mes de julio 100 horas.	Plataforma Zajuna.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Implementación de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA- GFPI- G-01. Versión 05.	Plataforma Zajuna.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se verificó y soporto con acta comité equipo ejecutor, el estado de los juicios evaluativos del programa teniendo en cuenta el cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del Tecnólogo en Análisis y desarrollo de software, empleando los procedimientos, los plazos y las herramientas tecnológicas de la entidad fase de Análisis-Actividades	Plataforma Zajuna y Sofía plus-Coordinación Académica.

		de aprendizaje orientadas de acuerdo con planeación pedagógica-cronograma. De las fichas del programa de ADSO: 3186681-3186682.	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico	Se registró, verificó y realizó el seguimiento oportuno a los aprendices de los programas: Análisis y desarrollo de software 3186681-3186682	Plataforma Zajuna-Sena Sofía Plus.

	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se empleó y dio cumplimiento al reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del Centro de Formación.	Plataforma Zajuna y correo electrónico.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se cumplieron los lineamientos del Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.	Procesos de formación-certificado curso realizado.

14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se comparte al correo de los aprendices y a través de anuncios en la plataforma, las actividades que se programan por parte de Bienestar al Aprendiz, para su participación.	Plataforma Zajunay correo electrónico.
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
20	Asistir y participar	Obligación no requerida	N/A

	activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Participación en las transferencias tecnológicas de E-pedagogos y asistencia a las reuniones del equipo ejecutor.	Plataforma teams-actas.
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	Impartir formación titulada virtual en las fichas: Análisis y desarrollo de software Fichas: 3186681-3186682	Plataforma Zajuna.
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Se implementaron estrategias de comunicación e interacción con los aprendices a través del LMS del programa: Análisis y desarrollo de software Fichas: 3186681-3186682	Plataforma Zajuna.
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Se realizó el proceso de Ejecución de formación profesional para las fichas: Análisis y desarrollo de software Fichas: 3186681-3186682 cumpliendo con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de	Plataforma Zajuna.

		aprendizaje.	
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA,	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A

	de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.		
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Obligación no requerida por el Supervisor en el mes objeto de cobro.	N/A
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación de los informes del trabajo realizado durante el periodo objeto de cobro.	Plataforma SECOP II.
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se atiende oportunamente los correos enviados por el Coordinador y supervisor del contrato, participando de manera activa.	Correo institucional.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 87927461-88344599 de la planilla, expedido por el operador MI PLANILLA correspondiente al mes de junio de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,



CARLOS MANUEL ABREO GARCIA
Contratista
C.C. No. 13.870.951 de Bucaramanga

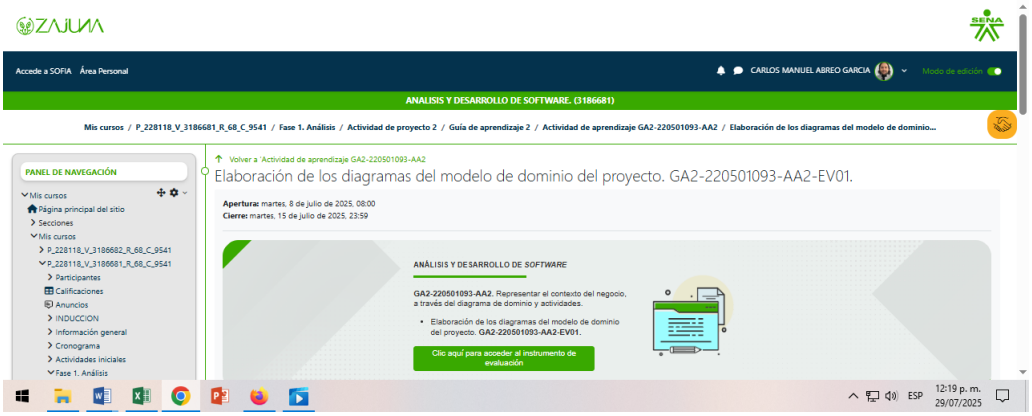
Recibí a satisfacción:

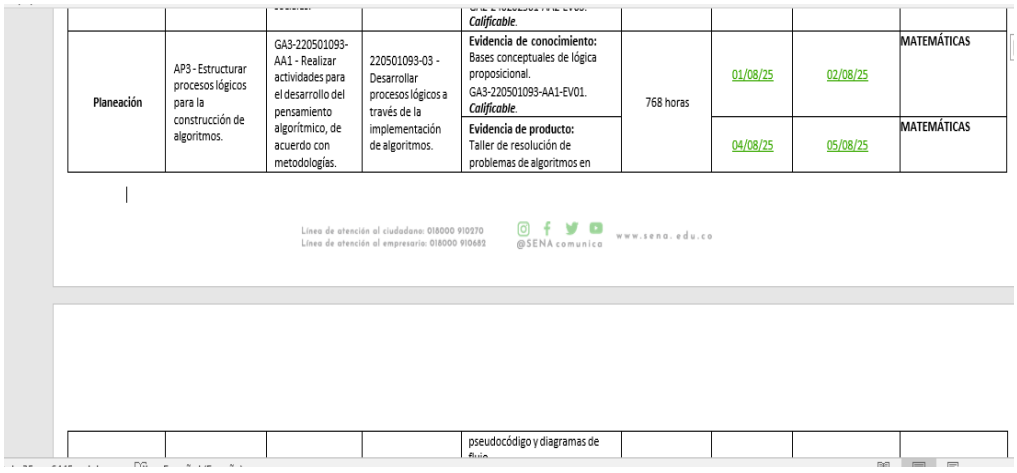
LUIS ENRIQUE RÍOS ARDILA

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7766852 del 2025
Cargo Instructor Grado 20

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: CARLOS MANUEL ABREO GARCIA					
NUMERO DE CONTRATO: 7766852					
MES: JULIO DE 2025					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Obligación 1.



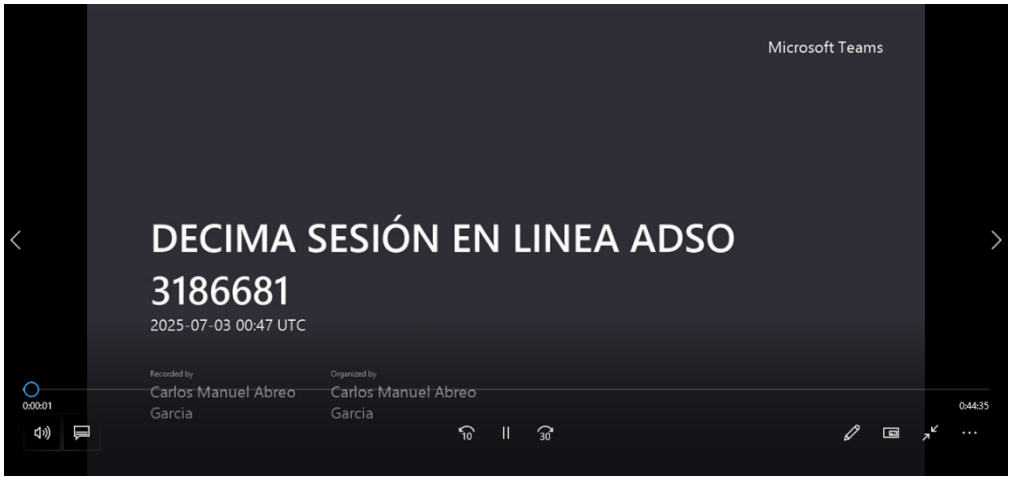


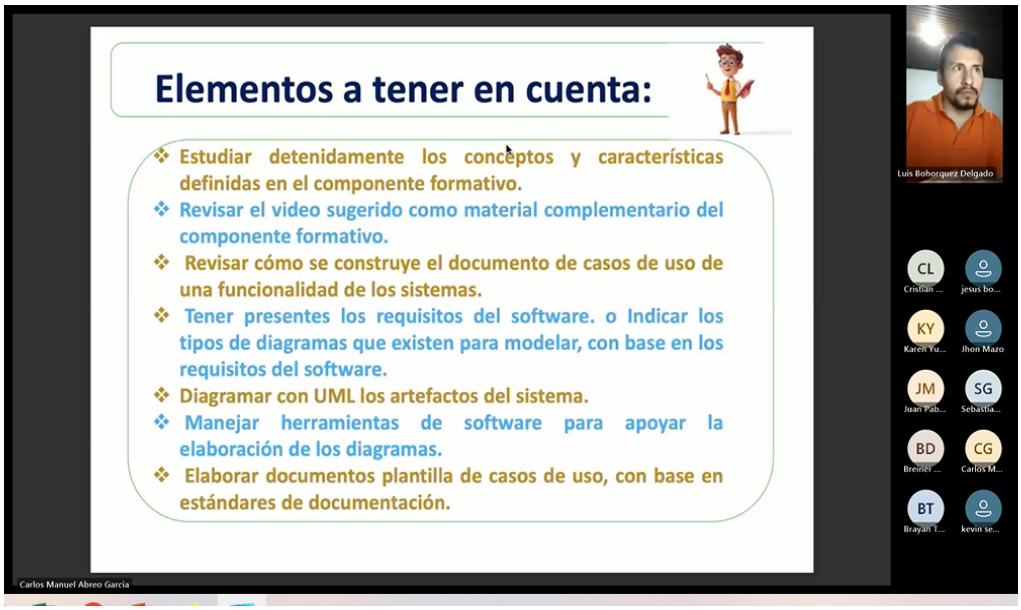
				Calificable.				
Planeación	AP3 - Estructurar procesos lógicos para la construcción de algoritmos.	GA3-220501093-AA1 - Realizar actividades para el desarrollo del pensamiento algorítmico, de acuerdo con metodologías.	220501093-03 - Desarrollar procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos.	**Evidencia de conocimiento:** Bases conceptuales de lógica proposicional. GA3-220501093-AA1-EV01. *Calificable.*	768 horas	01/08/25	02/08/25	MATEMÁTICAS
				Evidencia de producto: Taller de resolución de problemas de algoritmos en		04/08/25	05/08/25	MATEMÁTICAS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENA comunica
www.sena.edu.co

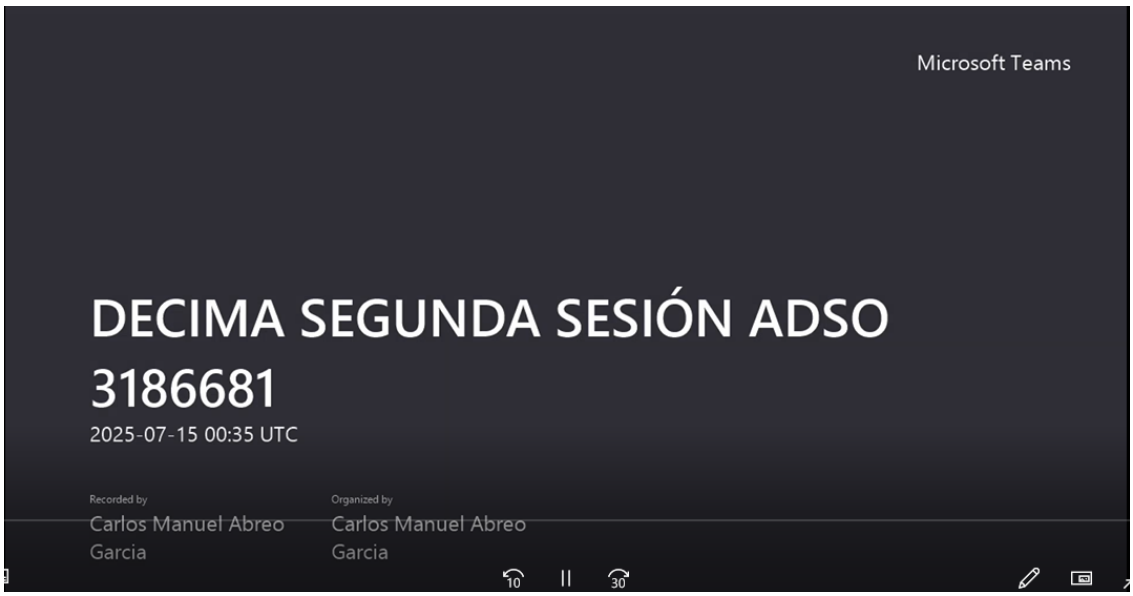
				pseudocódigo y diagramas de flujo.				

2. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Obligación 4.



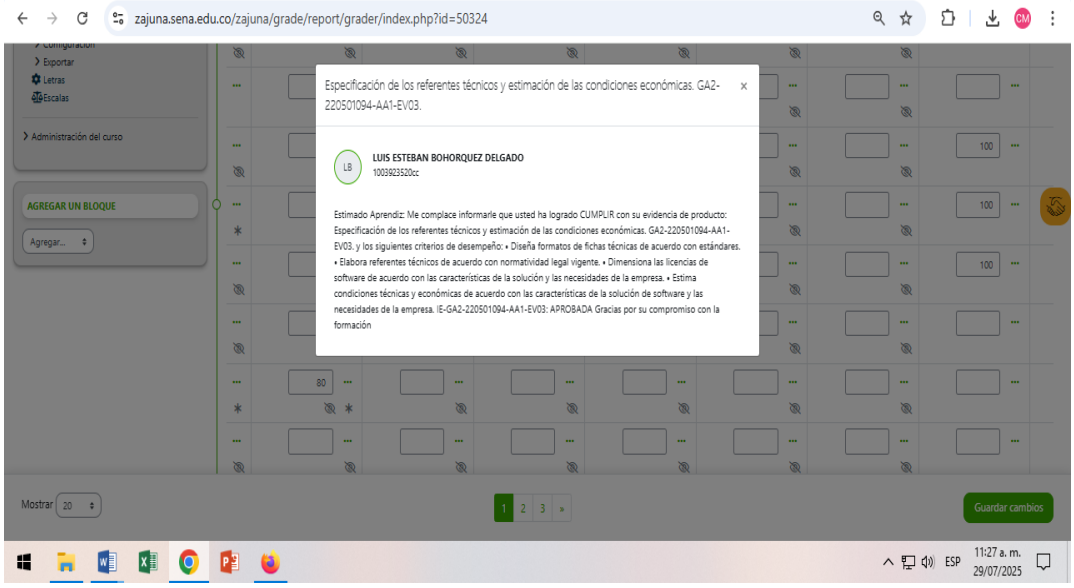



Microsoft Teams
UNDECIMA SESIÓN EN LINEA ADSO 3186682
2025-07-09 01:39 UTC
Recorded by
Carlos Manuel Abreo Garcia
Organized by
Carlos Manuel Abreo Garcia
Andres Hernandez
viviana
Jhon Mazo
JUAN PABLO ESPEJO MURCIA
jesus bonilla
DUVIER GUTIERREZ ALVAREZ
Andres Carvajal Cruz
Carlos Manuel Abreo Garcia
Fabián Suárez
BD
Breiner Daza
JH
Jeferson Higuera
CL
Cristian David Casta...
sebastian vega arias
BT
Brayan trochez

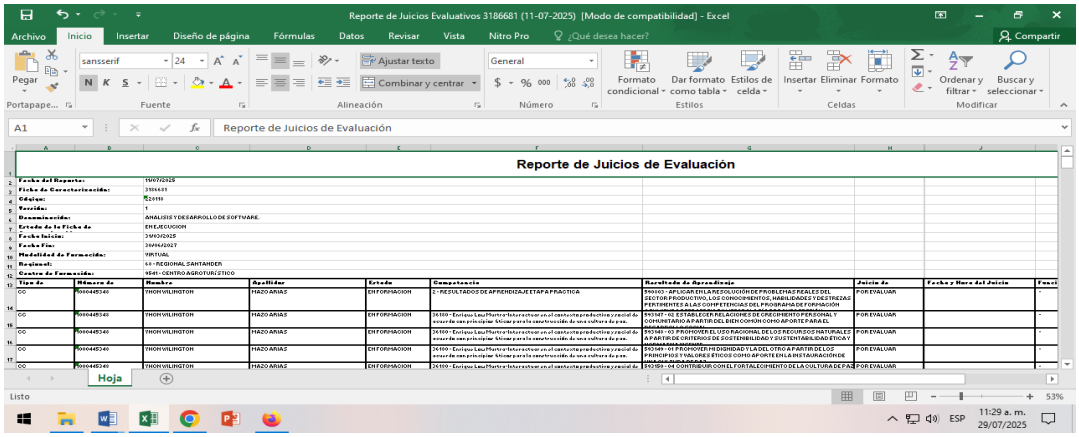

Microsoft Teams
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ADSO 3186681
2025-07-15 00:35 UTC
Recorded by
Carlos Manuel Abreo Garcia
Organized by
Carlos Manuel Abreo Garcia


Microsoft Teams
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ADSO 3186682
2025-07-15 01:32 UTC
Recorded by
Carlos Manuel Abreo Garcia
Organized by
Carlos Manuel Abreo Garcia

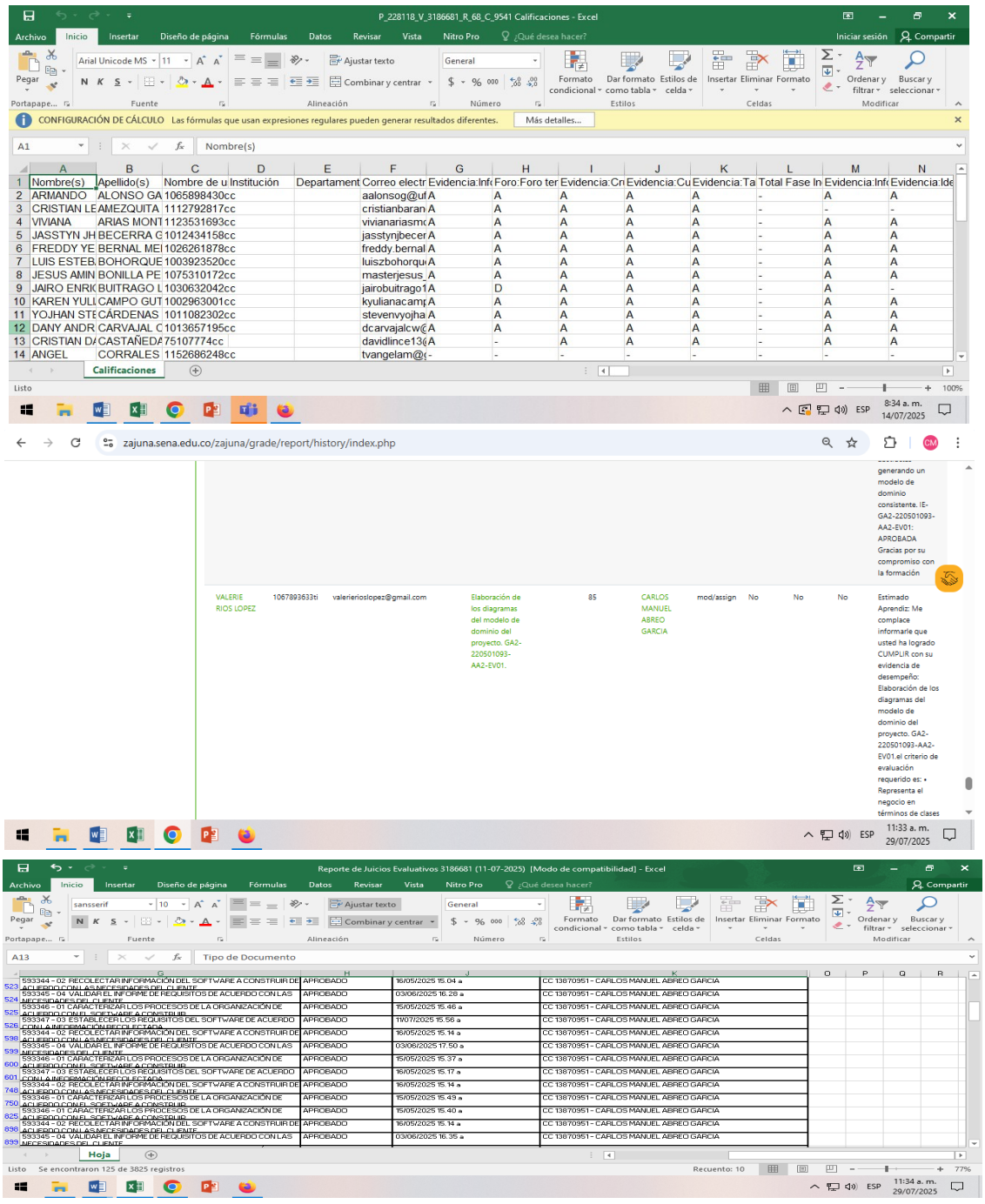
3. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Obligación 5.



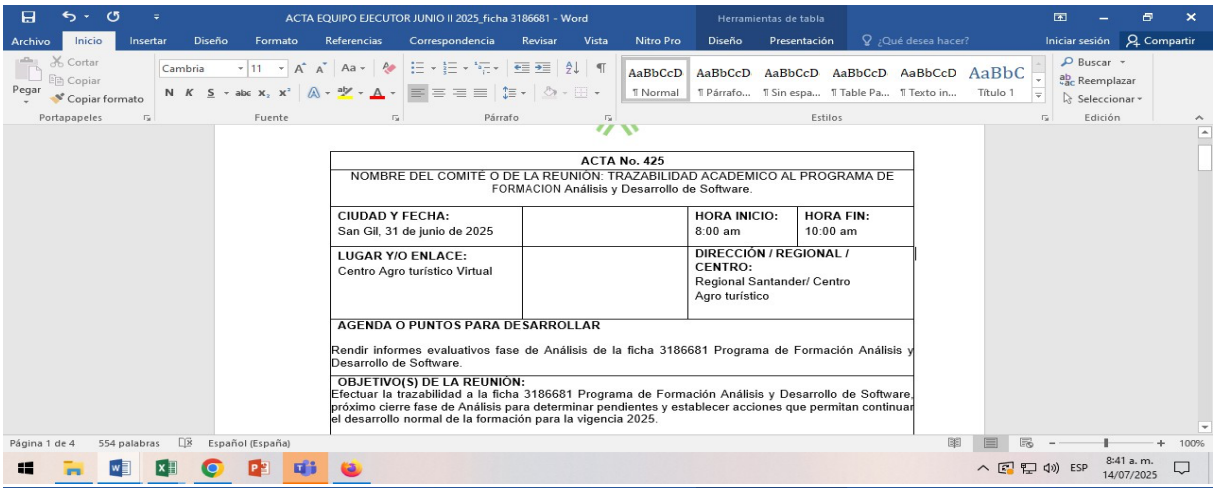




4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Obligación 7.

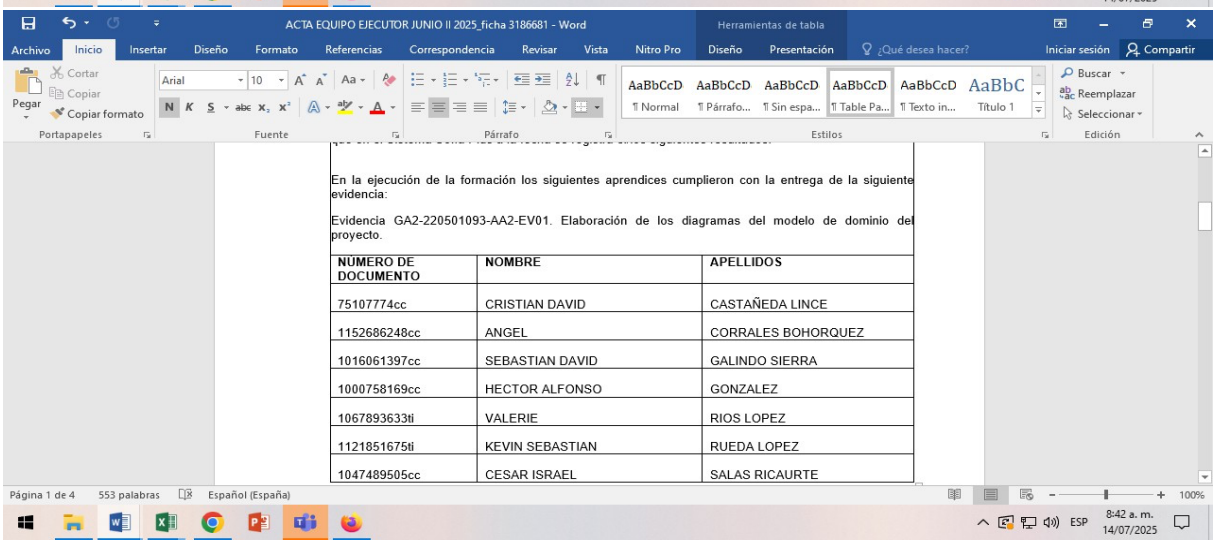


5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. Obligación 9.



ACTA EQUIPO EJECUTOR JUNIO II 2025_ficha 3186681 - Word

ACTA No. 425			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: TRAZABILIDAD ACADEMICO AL PROGRAMA DE FORMACION Análisis y Desarrollo de Software.			
CIUDAD Y FECHA: San Gil, 31 de junio de 2025		**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro Agro turístico Virtual		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Santander/ Centro Agro turístico	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR Rendir informes evaluativos fase de Análisis de la ficha 3186681 Programa de Formación Análisis y Desarrollo de Software.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Efectuar la trazabilidad a la ficha 3186681 Programa de Formación Análisis y Desarrollo de Software, próximo cierre fase de Análisis para determinar pendientes y establecer acciones que permitan continuar el desarrollo normal de la formación para la vigencia 2025.			

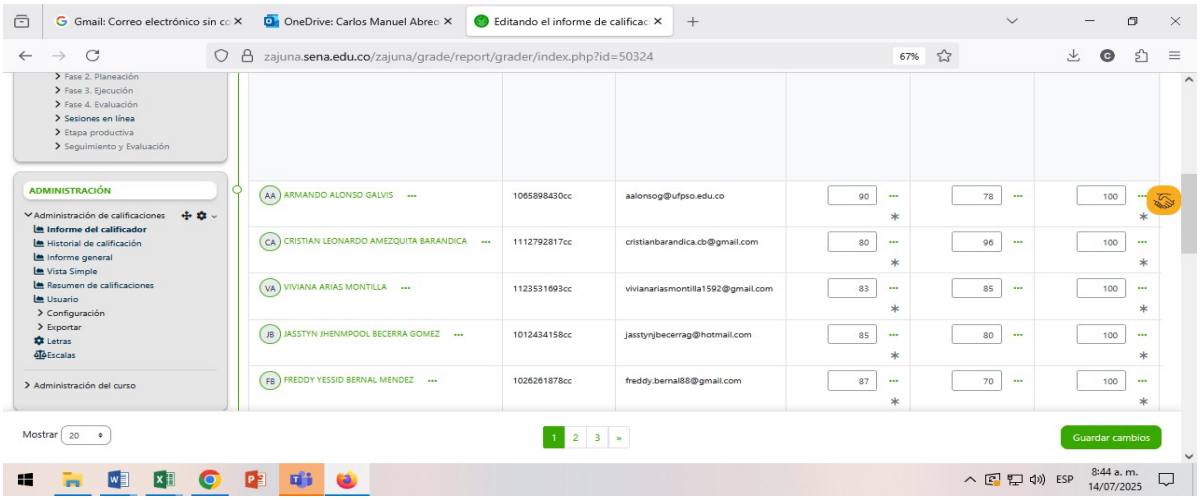


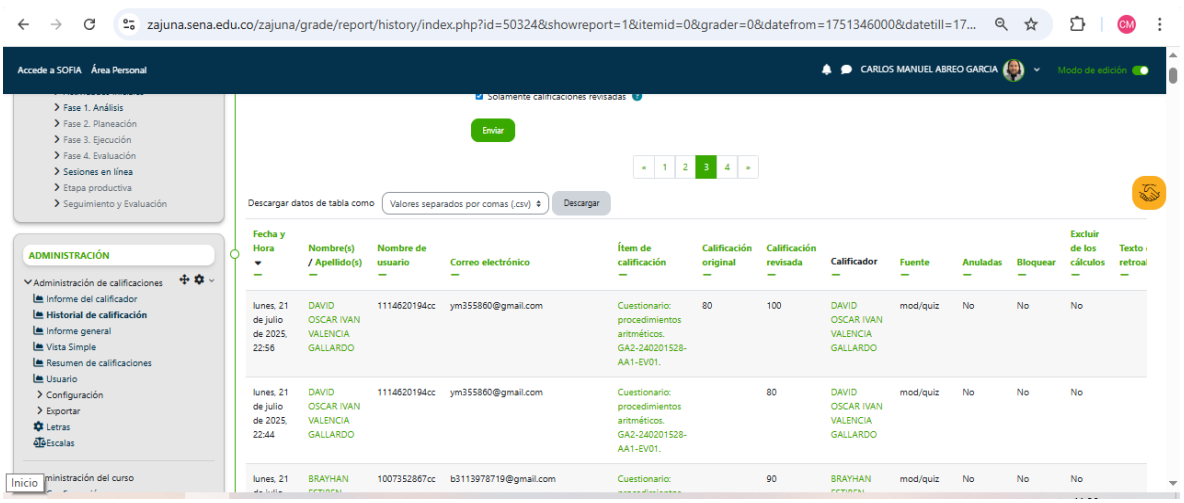
ACTA EQUIPO EJECUTOR JUNIO II 2025_ficha 3186681 - Word

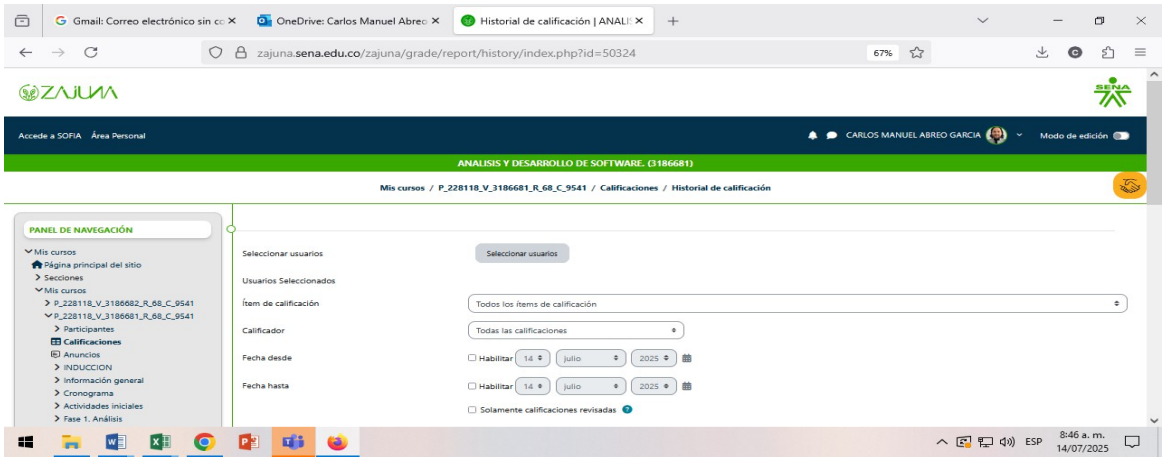
En la ejecución de la formación los siguientes aprendices cumplieron con la entrega de la siguiente evidencia:

Evidencia GA2-220501093-AA2-EV01. Elaboración de los diagramas del modelo de dominio del proyecto.

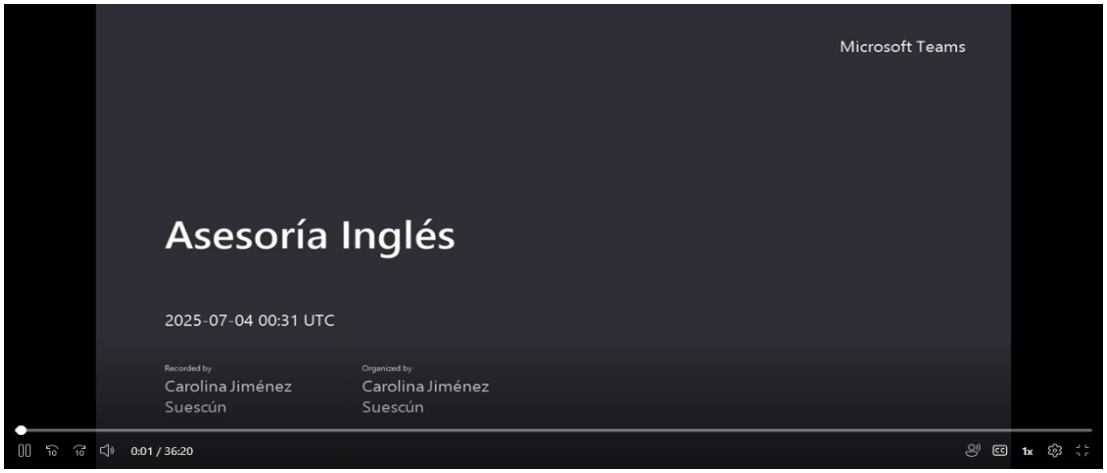
NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS
75107774cc	CRISTIAN DAVID	CASTAÑEDA LINCE
1152686248cc	ANGEL	CORRALES BOHORQUEZ
1016061397cc	SEBASTIAN DAVID	GALINDO SIERRA
1000758169cc	HECTOR ALFONSO	GONZALEZ
1067893633ti	VALERIE	RIOS LOPEZ
1121851675ti	KEVIN SEBASTIAN	RUEDA LOPEZ
1047489505cc	CESAR ISRAEL	SALAS RICAURTE

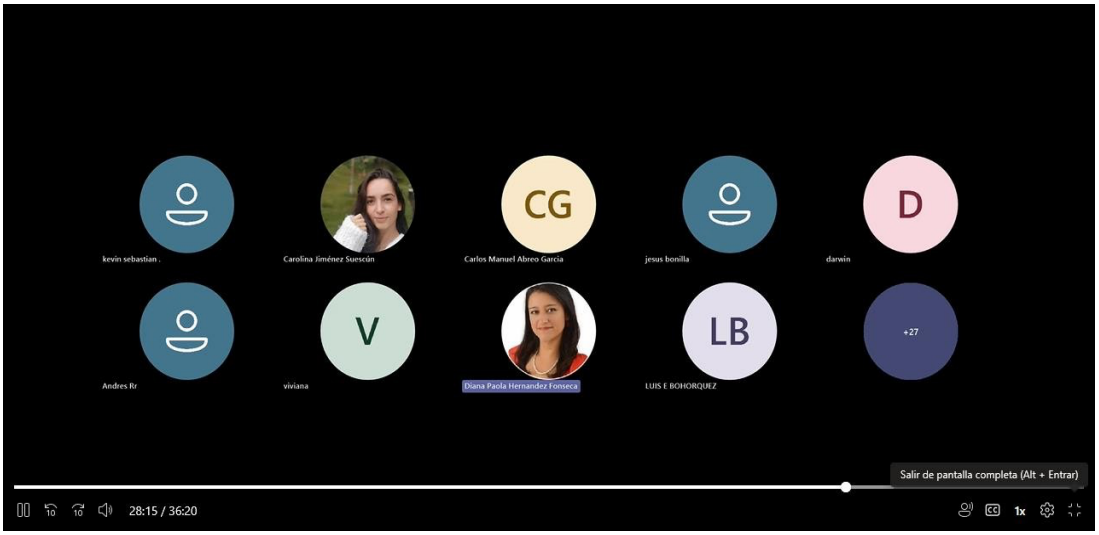

Gmail: Correo electrónico sin co
OneDrive: Carlos Manuel Abrec
Editando el informe de calificac
zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/grader/index.php?id=50324
67%
Fase 2. Planeación
Fase 3. Ejecución
Fase 4. Evaluación
Sesiones en línea
Etapa productiva
Seguimiento y Evaluación
ADMINISTRACIÓN
Administración de calificaciones
Informe del calificador
Historial de calificación
Informe general
Vista Simple
Resumen de calificaciones
Usuario
Configuración
Exportar
Letras
Escalas
Administración del curso
ARMANDO ALONSO GALVIS
1065898430cc
aalonsog@ufpso.edu.co
CRISTIAN LEONARDO AMEZQUITA BARANDICA
1112792817cc
cristianbarandica.cb@gmail.com
VIVIANA ARIAS MONTILLA
1123531693cc
vivianariasmontilla1592@gmail.com
JASSTYN JHENMPOOL BECERRA GOMEZ
1012434158cc
jasstynjbecerrag@hotmail.com
FREDDY YESSID BERNAL MENDEZ
1026261878cc
freddy.bernal88@gmail.com
Mostrar
Guardar cambios
ESP
8:44 a. m.
14/07/2025


zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/history/index.php?id=50324&showreport=1&itemid=0&grader=0&datefrom=1751346000&datetill=17...
Accede a SOFIA
Área Personal
CARLOS MANUEL ABREO GARCIA
Modo de edición
Enviar
Descargar datos de tabla como
Valores separados por comas (.csv)
Descargar
Fecha y Hora
Nombre(s) / Apellido(s)
Nombre de usuario
Correo electrónico
Ítem de calificación
Calificación original
Calificación revisada
Calificador
Fuente
Anuladas
Bloquear
Excluir de los cálculos
DAVID OSCAR IVAN VALENCIA GALLARDO
1114620194cc
ym355860@gmail.com
Cuestionario: procedimientos aritméticos. GA2-240201528-AA1-EV01.
mod/quiz
BRAYHAN
1007352867cc
b3113978719@gmail.com
Inicio

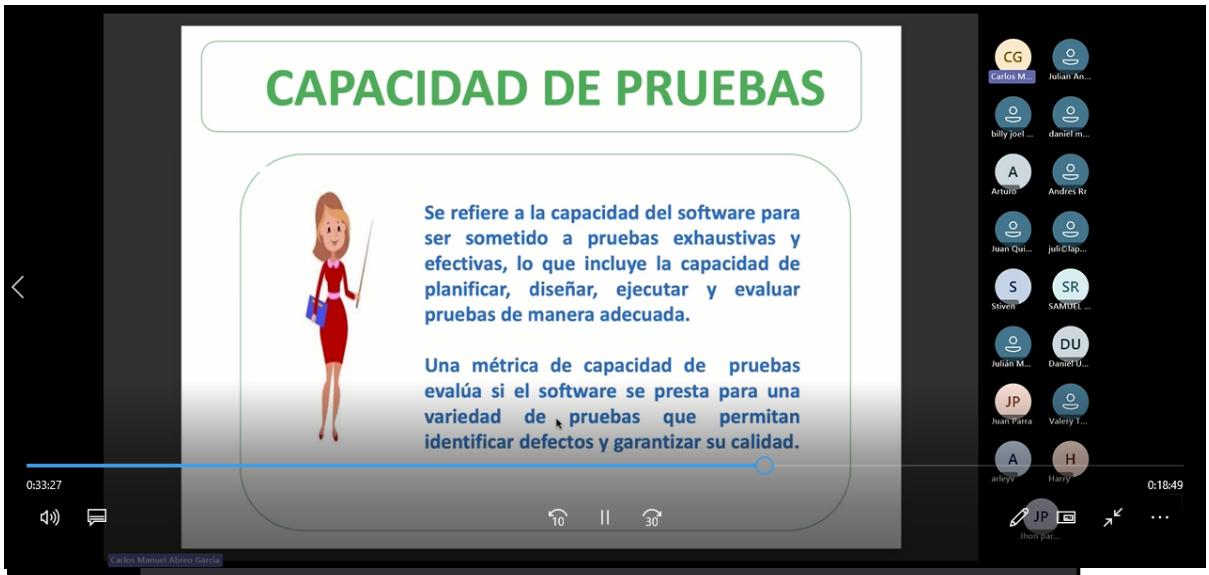

Gmail: Correo electrónico sin co
OneDrive: Carlos Manuel Abrec
Historial de calificación | ANALI
zajuna.sena.edu.co/zajuna/grade/report/history/index.php?id=50324
67%
ZAJUNA
Accede a SOFIA
Área Personal
CARLOS MANUEL ABREO GARCIA
Modo de edición
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186681)
Mis cursos / P_228118_V_3186681_R_68_C_9541 / Calificaciones / Historial de calificación
PANEL DE NAVEGACIÓN
Mis cursos
Página principal del sitio
Secciones
Mis cursos
P_228118_V_3186682_R_68_C_9541
P_228118_V_3186681_R_68_C_9541
Participantes
Calificaciones
Anuncios
INDUCCION
Información general
Cronograma
Actividades iniciales
Fase 1. Análisis
Seleccionar usuarios
Seleccionar usuarios
Usuarios Seleccionados
Ítem de calificación
Todos los ítems de calificación
Calificador
Todas las calificaciones
Fecha desde
Habilitar
Fecha hasta
Solamente calificaciones revisadas
ESP
8:46 a. m.
14/07/2025

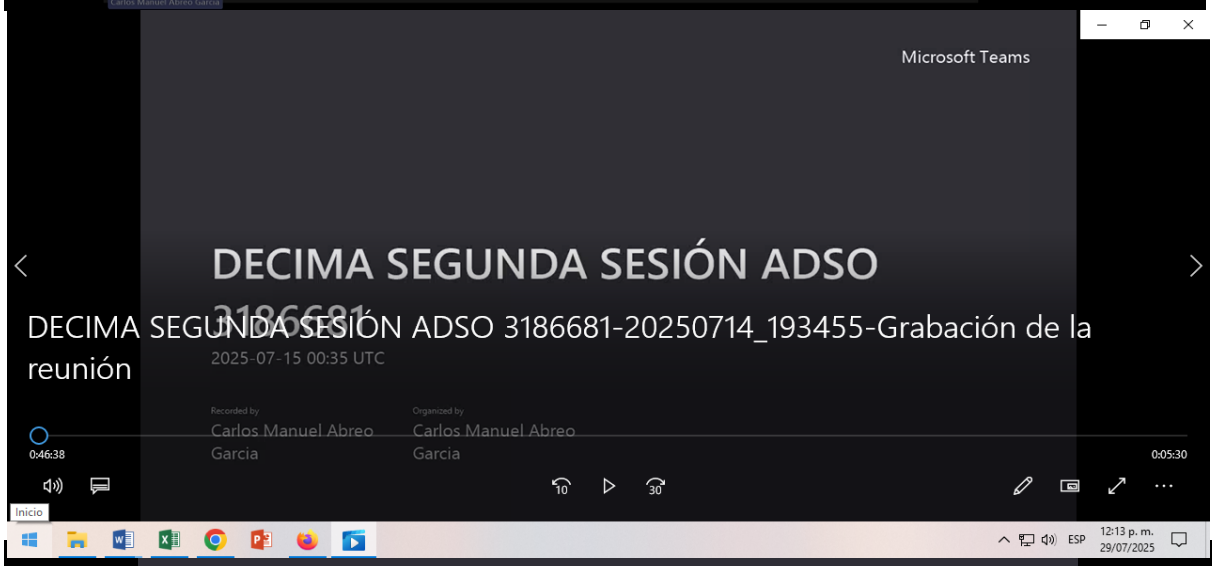
6. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas. Obligación 21.



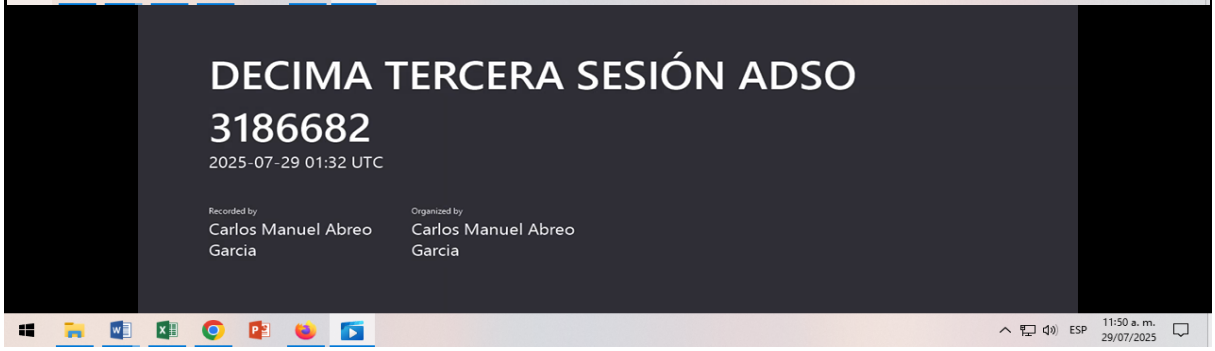


7. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, Complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación. Obligación 22.

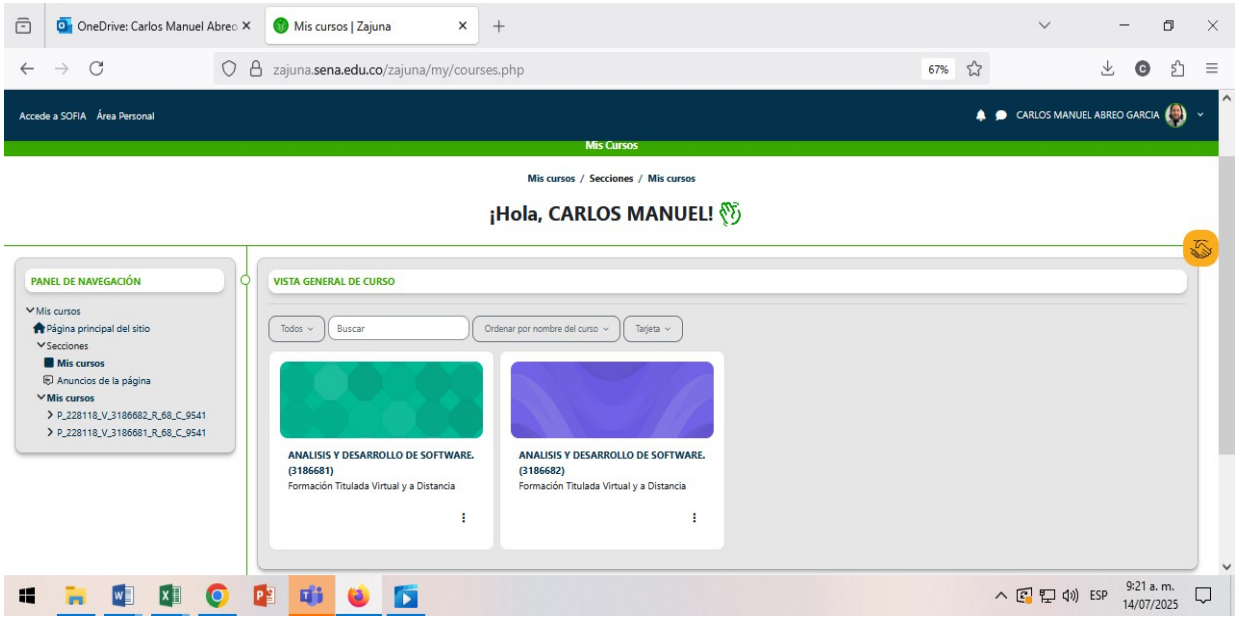


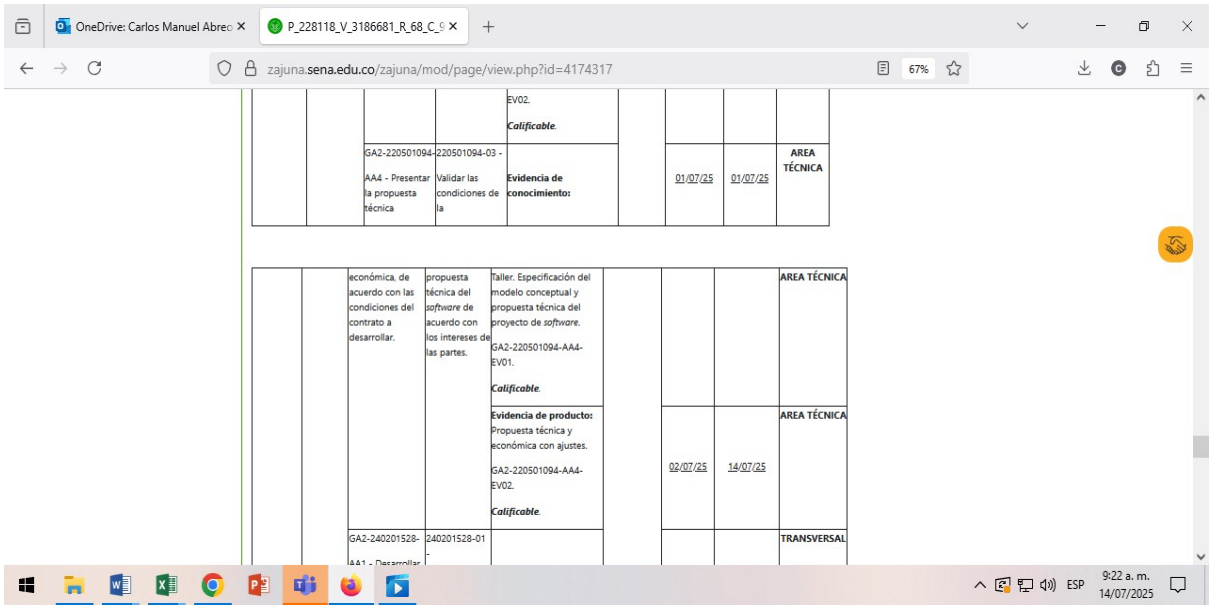


DECIMA SEGUNDA SESIÓN ADSO 3186681-20250714_193455-Grabación de la reunión

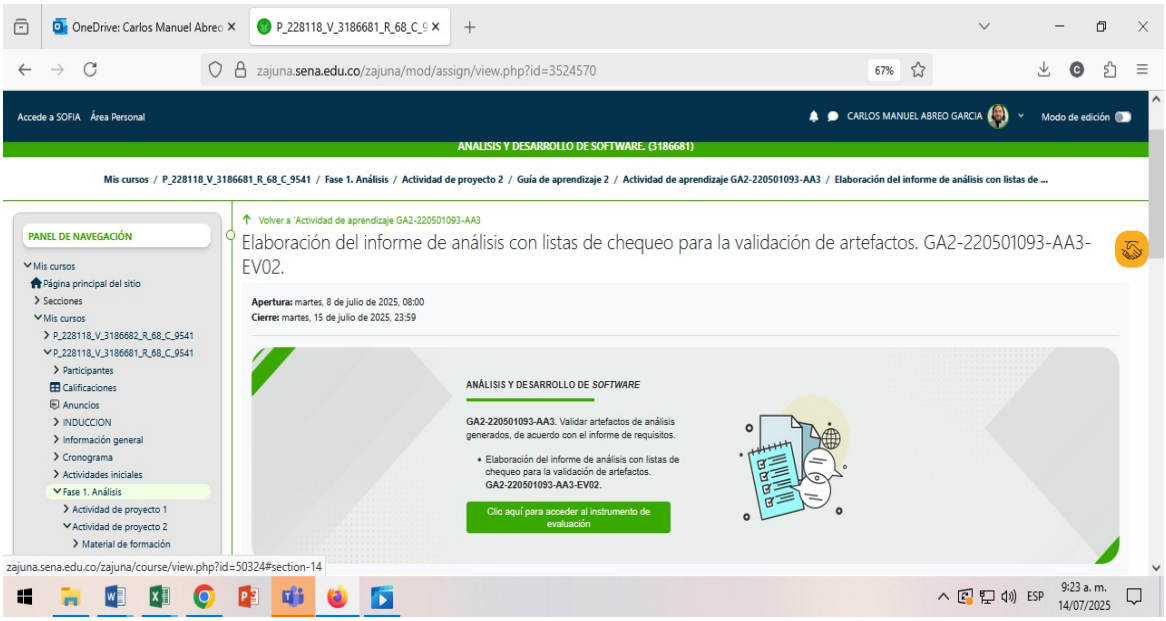


8. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales. Obligación 23.

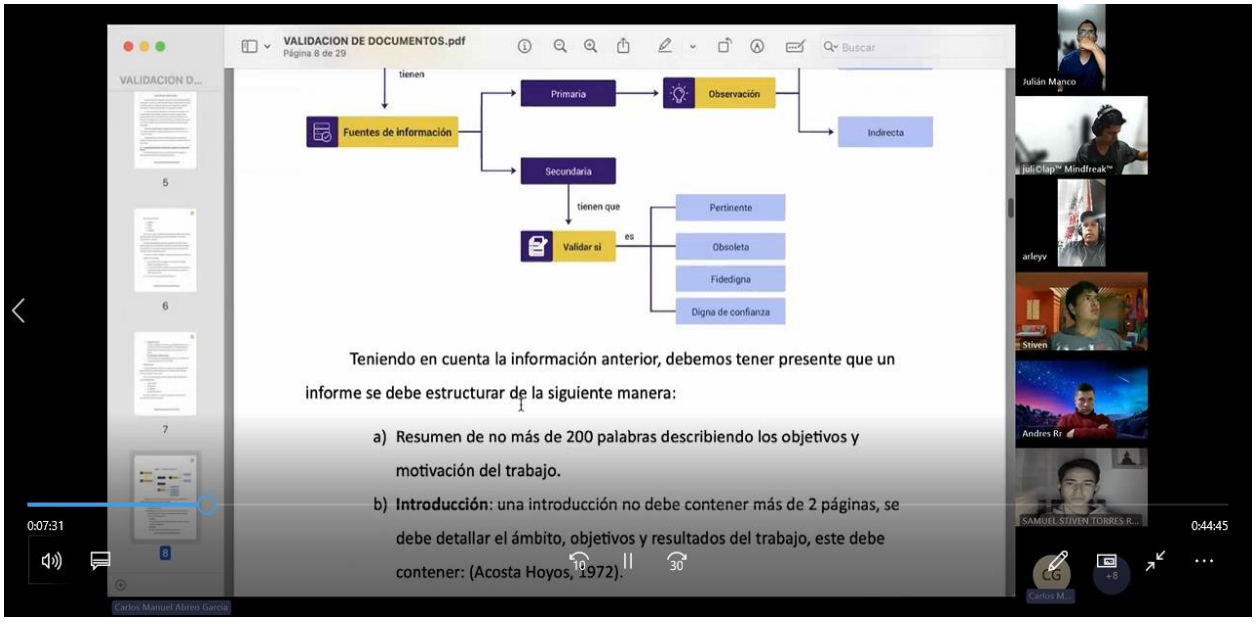


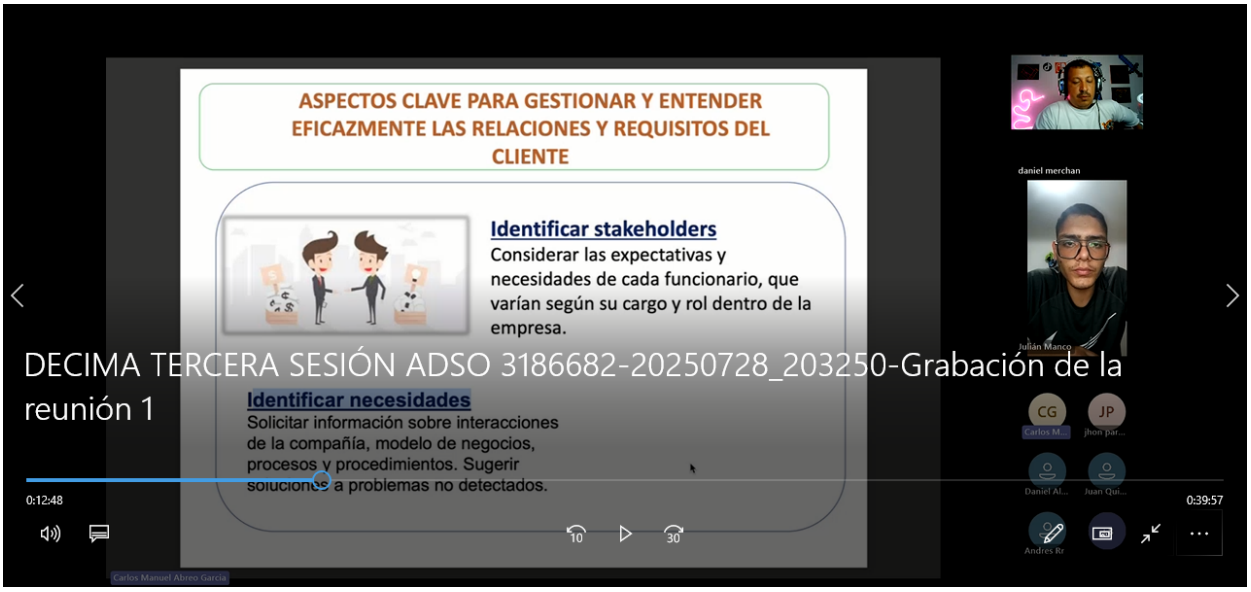


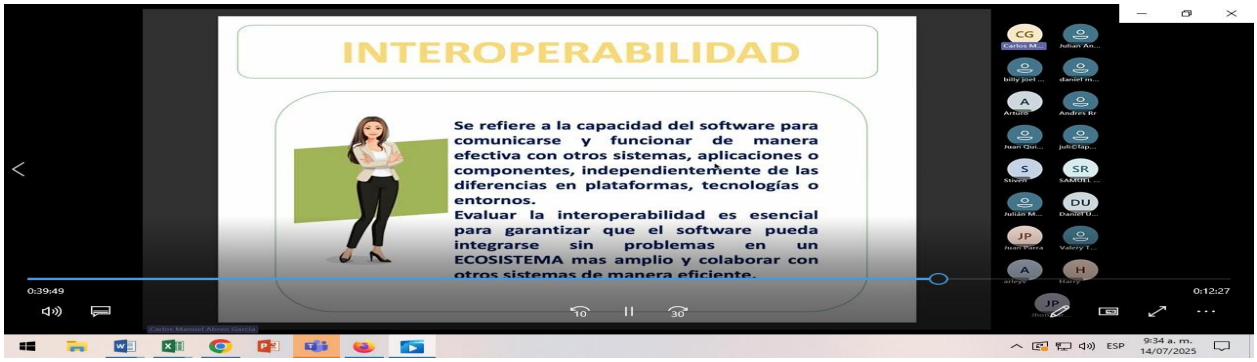
9. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual). Obligación 24.

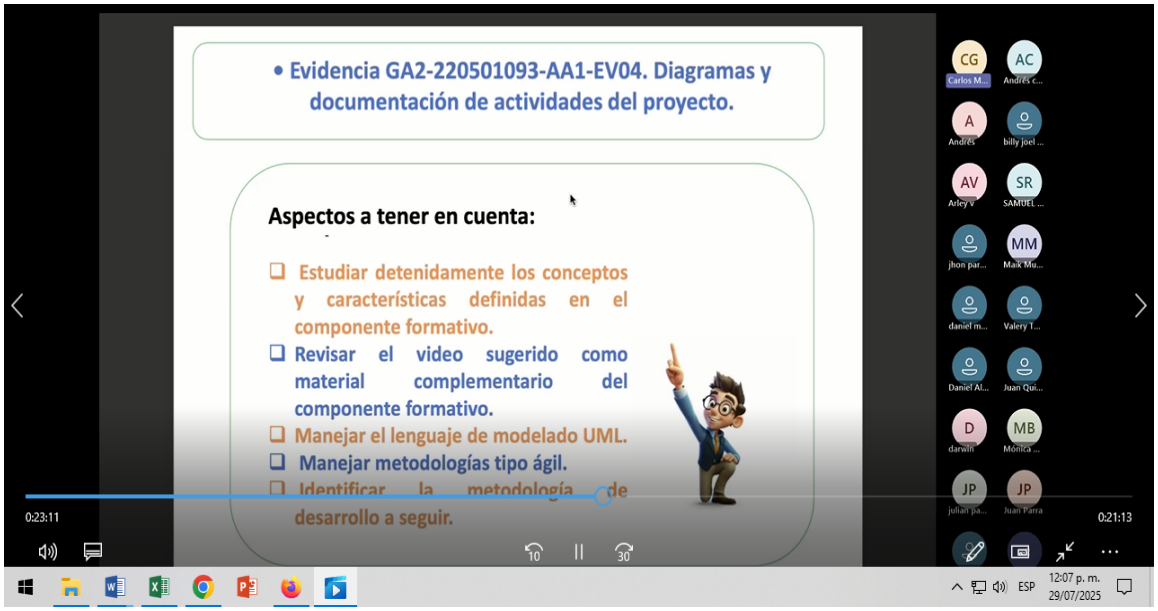


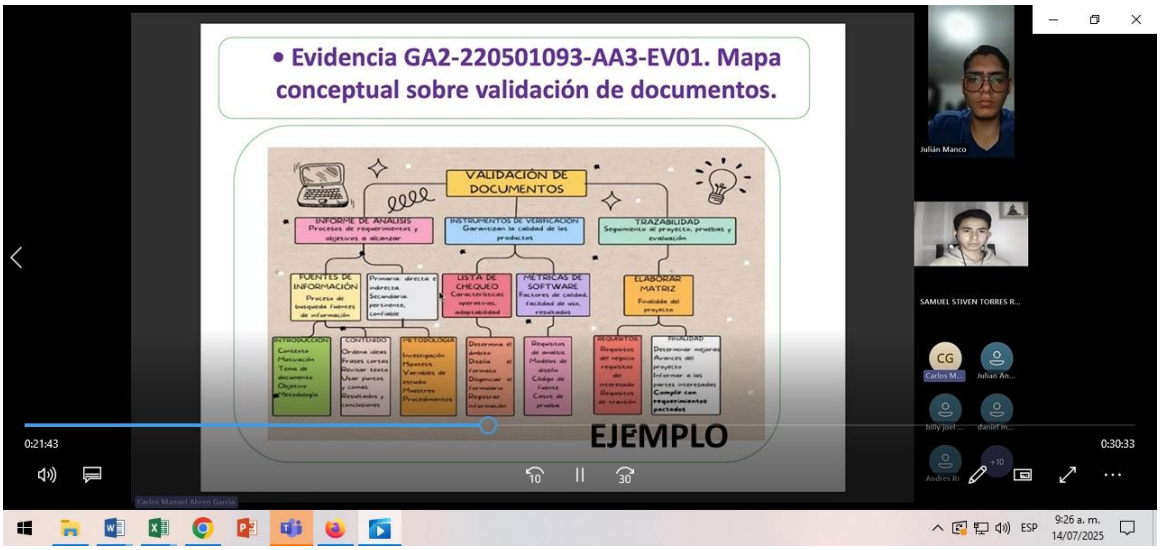


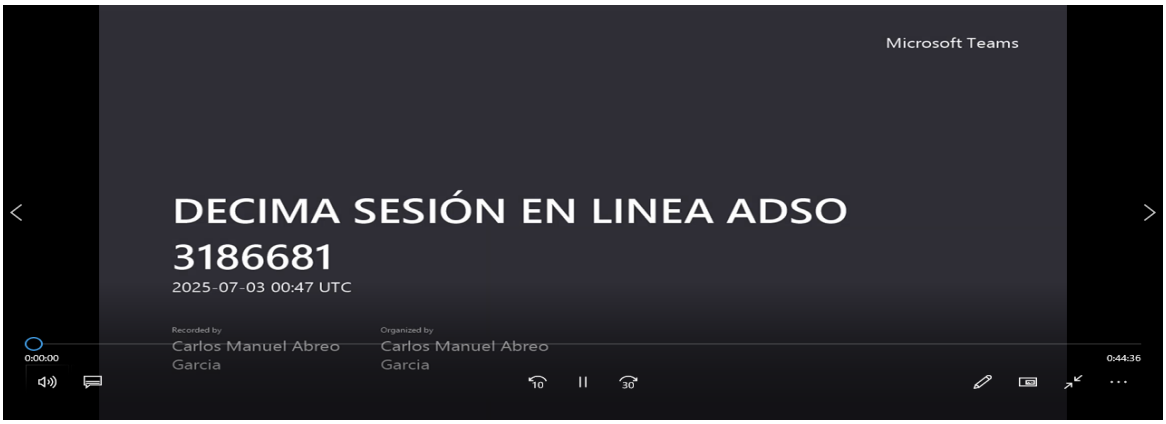

VALIDACION DE DOCUMENTOS.pdf
Página 8 de 29
tienen
Fuentes de información
Primaria
Observación
Indirecta
Secundaria
tienen que
Validar si
es
Pertinente
Obsoleta
Fidedigna
Digna de confianza
Teniendo en cuenta la información anterior, debemos tener presente que un informe se debe estructurar de la siguiente manera:
a) Resumen de no más de 200 palabras describiendo los objetivos y motivación del trabajo.
b) Introducción: una introducción no debe contener más de 2 páginas, se debe detallar el ámbito, objetivos y resultados del trabajo, este debe contener: (Acosta Hoyos, 1972).
0:07:31
0:44:45


ASPECTOS CLAVE PARA GESTIONAR Y ENTENDER EFICAZMENTE LAS RELACIONES Y REQUISITOS DEL CLIENTE
Identificar stakeholders
Considerar las expectativas y necesidades de cada funcionario, que varían según su cargo y rol dentro de la empresa.
Identificar necesidades
Solicitar información sobre interacciones de la compañía, modelo de negocios, procesos y procedimientos. Sugerir soluciones a problemas no detectados.
DECIMA TERCERA SESIÓN ADSO 3186682-20250728_203250-Grabación de la reunión 1
0:12:48
0:39:57

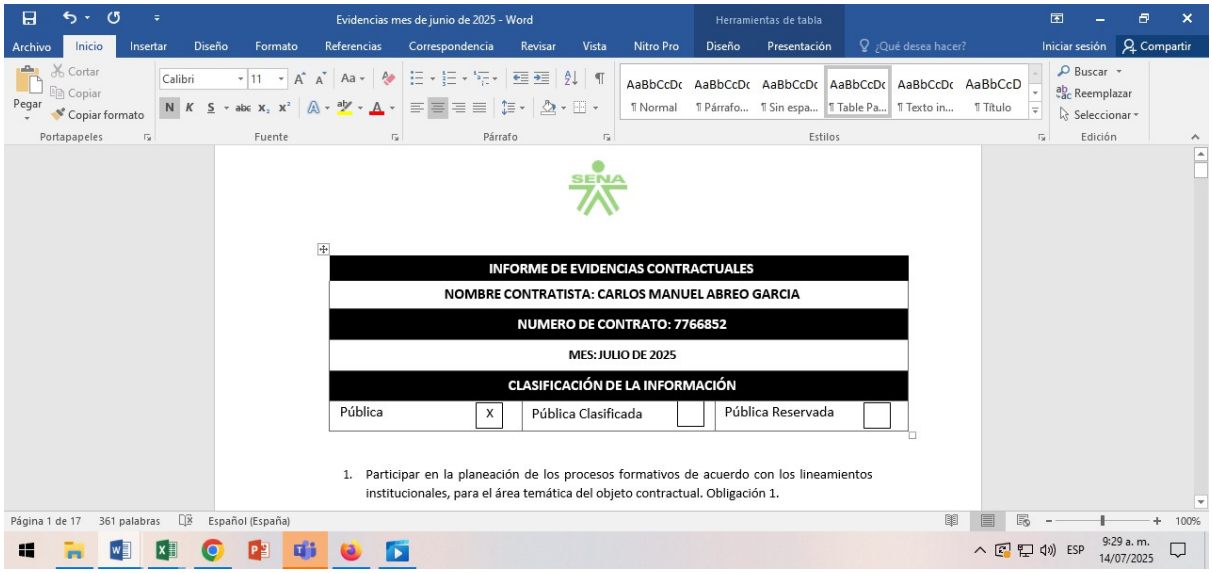

INTEROPERABILIDAD
Se refiere a la capacidad del software para comunicarse y funcionar de manera efectiva con otros sistemas, aplicaciones o componentes, independientemente de las diferencias en plataformas, tecnologías o entornos.
Evaluar la interoperabilidad es esencial para garantizar que el software pueda integrarse sin problemas en un ECOSISTEMA mas amplio y colaborar con otros sistemas de manera eficiente.
0:39:49
0:12:27


• Evidencia GA2-220501093-AA1-EV04. Diagramas y documentación de actividades del proyecto.
Aspectos a tener en cuenta:
Estudiar detenidamente los conceptos y características definidas en el componente formativo.
Revisar el video sugerido como material complementario del componente formativo.
Manejar el lenguaje de modelado UML.
Manejar metodologías tipo ágil.
Identificar la metodología de desarrollo a seguir.
0:23:11
0:21:13
12:07 p. m.
29/07/2025


• Evidencia GA2-220501093-AA3-EV01. Mapa conceptual sobre validación de documentos.
VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS
EJEMPLO
0:21:43
0:30:33
9:26 a. m.
14/07/2025


Microsoft Teams
DECIMA SESIÓN EN LINEA ADSO 3186681
2025-07-03 00:47 UTC
Recorded by
Carlos Manuel Abreo Garcia
Organized by
Carlos Manuel Abreo Garcia
0:00:00
0:44:36

10. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. Obligación 32.



INFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES			
NOMBRE CONTRATISTA: CARLOS MANUEL ABREO GARCIA			
NUMERO DE CONTRATO: 7766852			
MES: JULIO DE 2025			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Obligación 1.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS MANUEL ABREO GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	3186682 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

CARLOS MANUEL ABREO GARCIA
C.C. No. 13870951 de Bucaramanga
NUMERO DE CONTRATO: 7766852

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS MANUEL ABREO GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3186682 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03 VALIDAR LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE LAS PARTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	53,60

FICHA DE APRENDIZAJE:	3186681 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

03 VALIDAR LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LOS INTERESES DE LAS PARTES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 45,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 99,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: CARLOS MANUEL ABREO GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277317198

PIB
12:33:20

Bogotá DC, 29 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MANUEL ABREO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13870951:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de julio de 2025, a las 12:33:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13870951
Código de Verificación	13870951250729123324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:35:45 PM horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13870951**

Apellidos y Nombres: **ABREO GARCIA CARLOS MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:39:25 horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13870951,** Apellidos y Nombres **ABREO GARCIA CARLOS MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2025 12:40:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13870951** y Nombre: **CARLOS MANUEL ABREO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120618488** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13870951 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2025 12:43 PM

Código Verificación: **S853WJXPGL**

Válida hasta: **27/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC